



ACTA N° 02/2024
SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza segunda sesión ordinaria año 2024 del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, fijada para el jueves 30 de mayo de 2024, dando inicio a las 15:10 y cerrando a las 17:34 horas.

Sesión realizada de forma telemática.

Asisten:

Sr. Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional.

Srta. María Soledad Gómez Riffo.

Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.

Sr. José Mansilla Contreras.

Secretario de Actas: Sr. Ismael Castro Vizcarra, Secretario General Universidad de Aysén.

Se inicia la primera sesión del año 2024 con saludo del Administrador Provisional, continuando de acuerdo a lo que indica la tabla:

1. Aprobación de Acta sesión anterior.

Los Consejeros Superiores aprueban sin observaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 01/20224 del 25 de marzo de 2024.

2. Presentación y aprobación Estados Financieros.

Presente el Director General de Administración y Finanzas, don Manuel Pardo Pino.

El Administrador Provisional, indica que se proseguirá con el primer tema de Tabla, correspondiente a la revisión y aprobación de los Estados Financieros Auditados 2023, para lo cual, invita a presentar al auditor Alfredo Villarroel, Gerente de Auditoría de la empresa Fortunato y Asociados Consultores, quien comparte pantalla y despliega su presentación, señalando que en su opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad de Aysén al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa Contable para Instituciones de Educación Superior Estatales definidas en las resoluciones N° 054 y 0472 ambas de 2022 emitidas por la Superintendencia de Educación Superior

y Contraloría General de la República, la cual se encuentra basada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, don Alfredo Villarroel pone énfasis en los siguientes puntos:

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, la Universidad de Aysén presenta un capital de trabajo negativo, toda vez, que sus flujos corrientes no permiten financiar los pasivos corrientes, por tal motivo la institución debe implementar políticas internas que permitan la viabilidad financiera futura de la entidad.

En los estados financieros del año 2023, se incorporó en el rubro Propiedades, Planta y Equipos, el terreno denominado Lote A1 3B, rol 1003-833, ubicado en el sector Escuela Agrícola, valuado en M\$ 4.874.737.- incrementando el patrimonio, bajo el rubro de Otros Resultados Integrales.

Se encuentra en el expediente de la sesión, el documento con los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 y año 2022, y la presentación realizada por don Alfredo Villarroel.

Administrador Provisional agradece la presentación e insta a los Consejeros a formular consultas u observaciones.

El Director General de Administración y Finanzas, don Manuel Pardo Pino, realiza una explicación de la nueva forma de presentar los Estados Financieros, los cuales si bien arrojan pérdidas, estas están bastante bien analizadas.

Consejero Jaramillo señala que la nueva forma de presentar los Estados Financieros es bastante mas entendible incluso para quienes no tiene experiencia en la materia. Cree que los Estados Financieros están incluso mejor que lo esperado, pero cree que hay muchos juicios pendientes y eso puedo trastocar el balance económico. Otro punto, es ¿cómo se vislumbra el presupuesto 2025? ¿los ajustes fueron suficientes?

Administrador Provisional señala que, si bien el Director General de Administración y Finanzas podrá explicarlo en mejor forma, los recursos basales que percibe la Universidad, bien ejecutados permitirían cumplir con un equilibrio financiero. Lamentablemente la Universidad tuvo que efectuar muchos ajustes complejos para continuar funcionando. Se deberá ver la forma, vía proyectos idealmente, de apalancar recursos humanos para sumarlos áreas de gestión críticas que requieren más apoyo.

Consejeros Mansilla y Gómez agradecen la presentación, señalando lo completa y clarificadora de la misma.

Conforme a lo anterior, se somete a aprobación el acuerdo relativo a la temática expuesta:

ACUERDO N°02/2024: *El Consejo Superior, por acuerdo de la unanimidad de los Consejeros presentes, aprueba la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre 2023 y año 2022, de la Universidad de Aysén., realizada por la empresa Fortunato y Asociados Consultores y presentada en*

esta sesión, por el auditor Alfredo Villarroel; con el alcance, que a la fecha de sesión del Consejo Superior sólo se encuentran en ejercicio 3 Consejeros Superiores de los 8 Consejeros potenciales, lo cual está en conocimiento de las autoridades nacionales y regionales.

3. Revisión situación arancelaria del estudiante de pregrado Nicolás Jaque.

Administrador Provisional presenta la situación académica y arancelaria del estudiante de la carrera de Trabajo Social Nicolás Ignacio Jaque Bravo.

Señala que la idea no es condonar su deuda, sino que acordar que pague sólo un 10% del arancel.

Consejero Jaramillo señala que a veces hasta el 10% presenta dificultades de pago. El Administrador Provisional indica que cree que es importante, incluso para el mismo estudiante, que sienta que debe esforzarse en todos los sentidos.

Consejera Gómez, cree que también se debe ver otras situaciones, de otros estudiantes. Respecto del estudiante Nicolás Jaque indica que también necesita otro tipo de apoyo. El Administrador Provisional señala que efectivamente se verá cómo lograr respecto de él otros apoyos.

Consejero Mansilla, apoya absolutamente la propuesta de que el estudiante pague sólo el 10% del arancel. Cree si importante fortalecer los apoyos estudiantiles y solicita que se le exponga al Consejo el estado actual de estas unidades y lo que se busca generar.

ACUERDO N°03/2024: *El Consejo Superior, por acuerdo de la unanimidad de los Consejeros presentes, aprueba la determinación de arancel respecto del estudiante de la carrera de Trabajo Social, señor Nicolás Ignacio Jaque Bravo, cédula de identidad N° 19.700.269-7, en virtud del cual, se determina que el arancel que deberá cancelar corresponde al 10% del importe regular del arancel de su carrera.*

4. Varios.

Presentes, además: el Director General de Administración y Finanzas, don Manuel Pardo Pino; el director General Académico, don Marco Vega López; el Director General de Vínculos, don Gabriel Núñez Vivanco; y, la Directora de Docencia, doña Lorena Millar Romero.

Administrador Provisional realiza una exposición de la nueva estructura organizacional de la Universidad, que es una estructura ad hoc que se ha dado para esta administración provisional., Presenta a los Directores Generales y las unidades y funciones de su dependencia. El Consejo Superior y la Contraloría Universitaria mantienen la totalidad de sus funciones, integrándose la Mesa Triestamental y el Consejo Académico, los cuales explica. Los Directores Generales se presentan, señalando su experiencia laboral.

El Administrador Provisional realiza una exposición de la situación actual del Consejo Superior. Señala que se está a la espera de la toma de razón por CGR de los decretos de nombramiento de 3

Consejeros nombrados por el Presidente de la República. Además, los Consejeros nombrados por el Senado Universitario, será prorrogado su mandato a fin que se mantengan en funciones (el Senado universitario actualmente se encuentra en suspendido y no podría hacerlo). Finalmente señala que se procederá a iniciar el proceso tendiente a elegir a los 2 Consejeros Superiores nombrados por el Estamento Académico.

El Administrador Provisional, expone que se realizará próximamente las siguientes elecciones:

Jefatura Departamento de Ciencias de la Salud.

Jefatura de Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Integrantes de la Mesa Triestamental, que tendrá 2 representantes por cada Estamento.

El Administrador Provisional señala que áreas de trabajo centrales de la administración provisional son:

Gestión administrativa financiera

Infraestructura (desarrollo de instalaciones y equipamiento)

Académico (crecimiento académico).

El tema del crecimiento académico se abordará por una parte aumentando de la matrícula a través de un aumento de la oferta de carreras. Al inicio de la Universidad se planificaron 10 carreras, 8 de ellas ya están implementadas, y los 2 restantes se quieren implementar ahora (Ingeniería Comercial y Terapia Ocupacional). Ahora bien, como la Universidad tiene sólo 3 años de acreditación no puede abrir nuevas carreras sin autorización previa de las autoridades nacionales, y por ello se conversará con la CNA. Si todo sale bien, el año 2025 tendríamos 10 carreras, y al año 2026 se busca sumar otras 2 nuevas carreras, logrando así al 2027 duplicar la matrícula actual. Recién con ese número de matrículas (el doble del actual) se lograría un equilibrio financiero.

| MATRÍCULAS y PROYECCIÓN | | | | | | | |
|------------------------------|------|------|------|------|------|-----------|-----------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
| Enfermería | 29 | 30 | 28 | 31 | 31 | 40 | 45 |
| Obstetricia | 32 | 31 | 24 | 27 | 26 | 30 | 30 |
| Trabajo Social | 29 | 30 | 27 | 29 | 27 | 30 | 35 |
| Psicología | 25 | 29 | 29 | 32 | 39 | 45 | 45 |
| Ingeniería Forestal | 7 | 8 | 11 | 17 | 8 | 15 | 17 |
| Agronomía | 11 | 13 | 9 | 12 | 11 | 12 | 15 |
| Ingeniería Civil Industrial | 24 | 22 | 19 | 22 | 11 | 18 | 20 |
| Ingeniería Civil Informática | - | 17 | 15 | 20 | 7 | 15 | 20 |
| Ingeniería Comercial | | | | | | 20 | 25 |
| Terapia Ocupacional | | | | | | 20 | 25 |
| | 157 | 180 | 162 | 190 | 160 | 245 | 277 |

Los Consejeros Superiores entregan sus impresiones sobre la exposición efectuada. El Consejero Jaramillo hace ver la demanda creciente de profesores, sobre todo del área de las ciencias básicas y

naturales, y la poca oferta hoy existente. El Consejero Mansilla apoya el crecimiento planteado ya que eso ayuda a que la Universidad se equipare a otras instituciones de educación superior.

Consejero Mansilla solicita se realice una exposición, en la sesión subsiguiente, sobre el tema los proyectos de investigación que la Universidad desarrolla. Qué proyectos, cuantos, su estado de ejecución. Se trata de conocer no sólo los proyectos, sino que su impacto en la región, pero también para la Universidad, cuanto le han aportado. El Administrador Provisional compromete esto.

Consejero Jaramillo señala que el Consejo Superior, a raíz de la situación generada en la Universidad, solicitó se iniciaran investigaciones a fin de deslindar responsabilidades administrativas, y pide que se exponga si se inició algún sumario y en qué estado se encontraría.

El Administrador Provisional explica lo ocurrido en la materia, y a fin de lograr una investigación completa e independiente se solicitó a la Contraloría Regional que llevara la investigación. La Contraloría estaba iniciando una investigación, por lo cual nos pidió acompañar los antecedentes, para sumarlos a los que ella tiene.

Consejero Mansilla, consulta ¿si eso implica 2 investigaciones? Administrador Provisional señala que no, sólo está la investigación de la Contraloría. Secretario General, explica que, si de esa investigación resultan responsabilidades penales, se podrá poner en antecedentes al Ministerio público y al Consejo de Defensa del Estado si hay afectación del patrimonio público.

Director General de Administración y Finanzas, explica la implementación del nuevo ERP "GLOBAL 3000" y los beneficios que ello implicará en contraposición al ERP "FIN 700" que hoy se utiliza.

Se cierra la sesión, siendo las 17:34 horas.